

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ceste

2026/06710 Anuncio del Ayuntamiento de Ceste sobre la enajenación de parcelas del polígono industrial Pino Blay, calle Tempranillo.

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 1450/2026 de fecha 28/05/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto varios criterios de adjudicación para la enajenación de bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del lote de bienes objeto de venta:

Lote 1 constituido por las Parcelas:

- o 1.16 del Polígono Industrial "Pino Blay" de Ceste, CL TEMPRANILLO, 5 con referencia catastral 8145410XJ9784N0001LJ.
- o 1.14 del Polígono Industrial "Pino Blay" de Ceste, CL TEMPRANILLO, 7 con referencia catastral 8045409XJ9794N0001FJ.
- o 1.12 del Polígono Industrial "Pino Blay" de Ceste, CL TEMPRANILLO, 9 con referencia catastral 8145408XJ9784N0001TJ.

2. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Ceste

Dirección de internet del perfil del contratante: <http://cheste.sedelectronica.es>

3. Presentación de ofertas

El plazo de presentación de ofertas será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tanto para Presentación Electrónica como para Presentación Manual.

Presentación Electrónica

Los licitadores obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos deberán preparar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica o a través de la Sector Público.

La utilización de estos servicios supone:

- o La preparación y presentación de ofertas de forma telemática por el licitador
- o La custodia electrónica de ofertas por sistema.



- o La apertura y evaluación de la documentación a través de la plataforma.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentará, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, exclusivamente a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de los candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

Presentación Manual

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <http://cheste.sedelectronica.es> o en su caso, en la oficina de asistencia en materia de registros sita en 46380 Cheste (Valencia) Pza Dr. Cajal, 1 en su horario de atención al público.

Las comunicaciones, notificaciones y envíos documentales a los licitadores se realizarán por medios electrónicos.

En el caso de licitadores que no estén obligados a relacionarse por medios electrónicos y eligieran esta opción, la notificación de las resoluciones y actos administrativos dirigidos a ellos se practicará en la forma que establece el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrán modificar el medio de notificación en cualquier momento del procedimiento.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentará, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

4. Apertura de ofertas: el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentas las ofertas a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Cheste

5. El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://cheste.sedelectronica.es>.

Cheste, 28 de mayo de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

